

Trinidad, 6 de Octubre 2023

## **PERMISOS DE CONSTRUCCION**

### **Nueva información de presentación p/Técnicos**

Les enviamos información desde nuestra oficina en lo que respecta a reglamentaciones y formas de presentación de permisos de construcción, regularización, reforma y/o ampliación.

#### **Conceptos generales:**

Estamos en vías de tramitar vía Web la Viabilidad Territorial y Permiso de Construcción en un solo trámite online. Ya se puede realizar estos trámites en la Web, por lo que agradecemos si ya ingresan los tramites de esta manera para verificar su funcionamiento, teniendo la misma validez que el sistema anterior pero logrando una mayor rapidez en el resultado. Además se podrán verificar online el estado del trámite en cada etapa del mismo.

En la página web de la Intendencia de Flores, en el link "Tramites Online", seleccionando Área → División Arquitectura → Viabilidad y Permiso de Construcción → Iniciar tramite en línea→, pedirá validar un usuario. Luego de todos los pasos estará en condiciones de iniciar el trámite.

Cuando se solicite la firma de un técnico responsable se podrá hacer el registro por única vez en el link: Área → División Arquitectura → Arquitecto/Ingeniero-Inscripción profesional. Agradecemos a quienes se han inscripto vía presencial en el pasado se reinscriban en el registro de manera online para una más rápida gestión.

Se deberá adjuntar la información que se requiera de acuerdo a lo solicitado por el sistema en formato PDF. Las láminas presentadas se harán de acuerdo los requerimientos que se adjuntan. Estos requerimientos estarán colgados próximamente en la página web de la Intendencia de Flores en el link → Tramites Online → Info.

Se podrán hacer las consultas correspondientes mediante el chat incluido en el sistema web.

#### **Otros requerimientos técnicos:**

Para todos los casos en sistemas no tradicionales estamos pidiendo adjuntar el Cálculo de Transmitancia Térmica de Viviendas con los datos del padrón en cuestión que se gestiona en la página de la Intendencia de Montevideo: <https://montevideo.gub.uy/aplicacion/formulario-de-transmitancia-termica>.

#### **Consultas:**

Por último con respecto a los antecedentes se puede enviar la consulta a [arquitectura@flores.gub.uy](mailto:arquitectura@flores.gub.uy) para que le informen al respecto o llamar al área Administrativa de Arquitectura al 43642210 interno 160, o en su defecto presencialmente.

Igualmente se podrán realizar otras consultas específicas a los teléfonos y/o mails:

Ordenamiento Territorial: 43642210 interno 138 ó al email [ordenamientoterritorial@flores.gub.uy](mailto:ordenamientoterritorial@flores.gub.uy)

Área de Permisos de Construcción: 43642210 interno 149 ó al email [permisosyobras@flores.gub.uy](mailto:permisosyobras@flores.gub.uy).-

Recordamos que nuestras oficinas funcionan de 9:00 a 15:00 hs.

Saludos cordiales Oficina Técnica, Gestión de Permisos de Obras